



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco de mayo de dos mil veintidós

Radicado: 2020-00052

Asunto: Tiene en cuenta

Se incorpora al proceso el memorial proveniente del apoderado del Banco de Bogotá S.A. en donde informa el correo electrónico al cual se le debe remitir el enlace para acceder a la audiencia de adjudicación que se celebrará el próximo 12 de mayo del presente año, y el cual será tenido en cuenta para todos los efectos procesales pertinentes.

Con relación a la solicitud de otorgarle acceso al proyecto de adjudicación, se le advierte que obra en el archivo 37 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**

*Medellín, 6 mayo 2022, en la
fecha, se notifica el auto
precedente por ESTADOS fijados a
las 8:00 a.m.*

Secretario

Fp

Firmado Por:

**Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia**

Código de verificación: **b7ceec4bad4bb99ed6b8f9e35dd9f01027608fe0201f66f53a502da3d18f199**

Documento generado en 05/05/2022 03:50:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>